

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS  
FONDOS DE CAJA MENOR DE LA FND SEPTIEMBRE – DICIEMBRE  
2022 ASIGNADA AL PROCESO -GAF**

**III CUATRIMESTRE 2022**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTÁ, DICIEMBRE 2022**

**1**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo del cronograma anual de auditorías 2022 presenta informe de seguimiento al manejo de los recursos del fondo de caja menor asignada al proceso GAF.

### 2. Objetivo

Verificar el manejo de los recursos del fondo de caja menor asignada al proceso GAF, en el cumplimiento de la reglamentación y constitución de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además, de evaluar los riesgos identificados y la efectividad de los controles implementados en el manual de caja menor Código GAF MN-06 –Versión 5 para formular las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento continuo del proceso

#### 2.1 Objetivos Específicos

- Verificar la destinación de los recursos a partir de los rubros aprobados
- Verificar tiempos de legalización
- Verificar aplicación de políticas de administración de riesgos asociados al proceso e identificar la efectividad de los controles.

### 3. Proceso:

Gestión Administrativa Y Financiera –GAF -

### 4. Líder del Proceso:

Doctora Dora Esperanza Rodríguez Sotelo. Jefe Tesorería

### 5. Alcance:

Comprende las verificaciones de las actividades y movimientos ejecutadas en el manejo de los recursos de la Caja Menor de la FND del periodo comprendido de septiembre a diciembre del 2022.

### 6. Articulación con el Modelo Integral de Planeación y Gestión –MIP.

El seguimiento a los recursos de la caja menor de la FND es efectuado, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada “Control Interno”, que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando principalmente el componente “Auditoría Interna”, teniendo en cuenta que se prioriza el

cumplimiento del procedimiento establecido para el manejo de los recursos de cajas menores. Para lo anterior, el seguimiento se centrará en la revisión de la gestión de la Primera Línea de defensa de la FND, conformada por la Subdirectora Administrativa y Financiera y líder del proceso de tesorería.

#### **7. Criterios de Auditoría:**

- Manual de Tesorería GAF-MN-05 (Versión No 6 del 25-11-2022).
- Procedimiento de pagos GAF- PD-02. (Versión No 8 del 25-11-2022).
- Manual Caja Menor GAF-MN-06 (Versión No 05 del 25-11-2022).
- Directiva No 001 de 2022- Caja Menor año vigencia 2022 de fecha 4 de enero 2022.
- Formato documento equivalente autorización gasto de caja menor GAF-MN-06-FT 05 (Versión No 4 del 06-01-2022).
- Formato Arqueo Caja Menor GAF-MN-06-FT-03 (Versión No 02 del 08-09-2021).
- Resolución No. 001 del 2022, por la cual se detalla el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la vigencia 2022 de la FND, Fondo Cuenta, Acuerdo de Inversión y cooperación Philips Morris.

#### **8. Limitaciones:**

Sin limitaciones en el proceso auditor

#### **9. Equipo Auditor**

Carolina Navarrete Acuña

## 10. Desarrollo

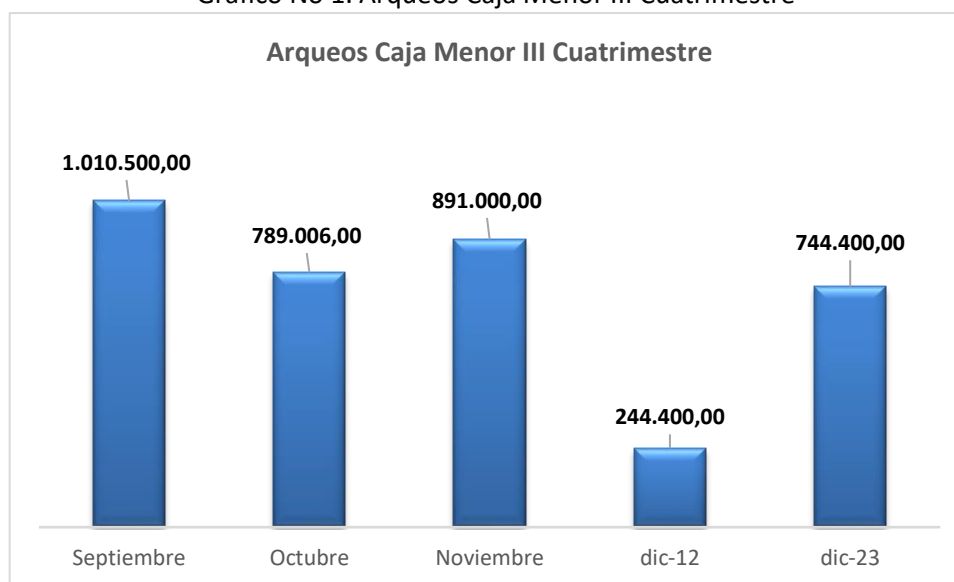
La Oficina de Control Interno, en cumplimiento al cronograma de auditorías y seguimientos de la vigencia 2022, realizó seguimiento a los recursos de la caja menor de la entidad, en el periodo comprendido de septiembre a diciembre del 2022, con el siguiente resultado:

### 10.1. Arqueo De Caja Menor.

Durante el período auditado se realizaron cinco (5) arqueos en los meses septiembre, octubre, noviembre y dos en diciembre del presente año, información contenida en el formato Arqueo de Caja Menor GAF-MN-06-FT-03, por parte de la Oficina de Control Interno.

- Se verificaron los formatos documento equivalente autorización gasto de caja menor GAF-MN-06-FT-05,
- Se evaluó la realización de las legalizaciones a 29 diciembre del 2022, con la correspondiente legalización de gastos,
- Se realizó arqueo con los colaboradores encargados con corte a 23 de diciembre 2022.
- Con relación a los formatos documento equivalente autorización gasto de caja menor los cuales se encuentran soportados con facturas y firmados por los responsables.

Gráfico No 1. Arqueos Caja Menor III Cuatrimestre



Fuente: Oficina Control Interno

### 10.1. Tiempos de Legalización

Se verificó que el área de tesorería realizó las legalizaciones en el tiempo establecido como lo indica en el manual de caja menor GAF-MN-06 (versión 05, fecha 25-11-2022).

### 10.5 Legalizaciones de Caja Menor

Durante el periodo evaluado se han realizado cuatro legalizaciones a través del formato de legalización de caja menor GAF-MN-06-FT-02, de acuerdo con los rubros asignados y los soportes verificados en las legalizaciones, así mismo se verifica la correcta destinación de los recursos.

Cuadro No 1. Legalización Caja Menor

<b>LEGALIZACION CAJA MENOR</b>	
<b>SEPTIEMBRE</b>	1.161.300,00
<b>OCTUBRE</b>	1.092.606,00
<b>NOVIEMBRE</b>	620.722,00
<b>DICIEMBRE</b>	619.350,00

*Fuente: Drive Caja Menor*

### 10.6. Conciliaciones Bancarias

Para la verificación de la elaboración mensual de las conciliaciones bancarias se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de las conciliaciones de los meses de Septiembre a Diciembre
- Reporte de movimiento de la cuenta corriente donde se manejan los recursos de la Caja Menor

Se observa que la Oficina de Contabilidad realiza de forma mensual las conciliaciones bancarias, así mismo, se validó el correcto registro de movimientos de la caja menor comparada con los extractos a fin de mes de la entidad bancaria.

Cuadro No 2 Conciliaciones Bancarias

MES	SALDO EN BANCOS	SALDO EN LIBROS	DIFERENCIA
SEPTIEMBRE	37,299,440.05	37,299,440.05	0
OCTUBRE	36,199,635.65	36,199,635.65	0
NOVIEMBRE	35,575,349.65	35,575,349.65	0
DICIEMBRE	35,817,439.65	35,817,439.65	0

Fuente: Oficina Contabilidad

### 10.6. Análisis De Riesgos

La Oficina de Tesorería cuenta en total con cinco (5) riesgos, relacionados con el manejo de los recursos de la caja menor, distribuidos de la siguiente manera:

- Riesgos de Gestión - 1
- Riesgos de Corrupción - 2
- Riesgos de Soborno - 2

los cuales se encuentran con controles en zona baja; sin embargo, es importante revisar y monitorear permanentemente las acciones, con el fin de atender oportunamente las causas que dieron origen a los riesgos identificados, así como la probabilidad y el impacto, con el fin de evitar que se materialicen.

#### a) Riesgos de Gestión

Cuadro No 3 Riesgos de Gestión Caja Menor

Riesgo Proceso	Controles Existentes
Inadecuada ejecución de los recursos de la Caja menor	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control dual, de acuerdo con la recepción de solicitudes presupuestales se afecta el presupuesto.</li> <li>2. Desde la vigencia 2020 se estableció generar un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) bolsa para afectar durante la vigencia con el fin de evitar hechos cumplidos.</li> <li>3. Se implementó el formato de tarjeta de crédito el cual permite anticipar y llevar el control de la compra generando desde el inicio el CDP.</li> </ol>

Fuente: Oficina Control Interno

## b) Riesgos de Corrupción

Cuadro No 4 Riesgos de Corrupción Caja Menor

<b>Riesgo Corrupción</b>	<b>Controles Existentes</b>
Aprobar el pago de una factura y/o documento equivalente, pagos con caja menor y/o pagos con tarjeta de crédito corporativa sin el cumplimiento de los requisitos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control dual para la elaboración de la información.</li> <li>2. Revisión y análisis de la información para la construcción de los EEFF</li> <li>3. Aplicabilidad de la política antisoborno de la FND en el momento en que sea aprobada.</li> </ol>
Demorar o agilizar el pago de una factura y/o documento equivalente, pagos con caja menor y/o pagos con tarjeta de crédito corporativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización del Procedimiento Adquisición de bienes y servicios Código: GAF-PD-01</li> </ol>

Fuente: Oficina Control Interno

## c) Riesgos de Soborno

Cuadro No 5 Riesgos de Soborno Caja Menor

<b>Acto de Soborno</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Controles Existentes</b>
Que el colaborador encargado del procedimiento de pagos de la FND solicite, o que el proveedor o contratista ofrezca, dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin de aprobar el pago de una factura y/o documento equivalente, pagos por caja menor y/o pagos con tarjeta de crédito corporativa sin el cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas y procedimientos de la FND.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Violación de normas.</li> <li>2. Riesgo reputacional</li> <li>3. Pérdida de recursos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debida diligencia a colaboradores, contratistas y proveedores</li> <li>2. Controles no financieros:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. cumplimiento del manual de caja menor</li> <li>b. Cumplimiento del procedimiento de pagos,</li> <li>c. Cumplimiento del manual de tesorería.</li> <li>d. Cumplimiento del código de integridad de la FND.</li> </ol> </li> </ol>
Que el colaborador encargado del procedimiento de pagos de la FND solicite, o que el proveedor o contratista ofrezca dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin de demorar o agilizar el pago de una factura y/o documento equivalente, pagos con caja menor y/o pagos con tarjeta de crédito corporativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Violación de normas.</li> <li>2. Riesgo reputacional</li> <li>3. Pérdida de confianza</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debida diligencia a colaboradores, contratistas y proveedores</li> <li>2. Controles no financieros:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. cumplimiento del manual de caja menor</li> <li>b. Cumplimiento del procedimiento de pagos,</li> <li>c. Cumplimiento del manual de tesorería.</li> <li>d. Cumplimiento del código de integridad de la FND.</li> </ol> </li> </ol>

Fuente: Oficina Control Interno

## 11. Planes De Mejoramiento.

De acuerdo con el seguimiento efectuado a los planes de mejoramiento, durante el periodo evaluado, no se identificaron planes de mejora por concepto de la Caja Menor.

## 12. Fortalezas

- Se evidencia que el área de Tesorería tiene establecidos los controles necesarios para el manejo de la Caja Menor de la FND, con el fin de dar cumplimiento a los manuales establecidos.
- Se evidencia un adecuado manejo de los recursos de caja menor, debido a los controles implementados, así como un adecuado control en el gasto.
- La organización de la información digital en el Drive de la Caja Menor facilitó la consulta de los soportes de las legalizaciones realizadas en el III Cuatrimestre.

## 13. Cierre de Caja Menor

Dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Caja Menor código GAF-MN-06, Directiva 001 de 2022 Apertura de caja Menor, se realizó el cierre del fondo fijo de caja menor el día 29 de diciembre de 2022, por lo tanto, solicito la liberación de los recursos del certificado de disponibilidad presupuestal N°2022000064 de fecha 4 de enero de 2022, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$34.952.523,25)**.

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
<b>MONTO TOTAL VIGENCIA 2022</b>		50.000.000
<b>REINTEGROS CXC MARZO</b>	293.213,00	
<b>TOTAL</b>		50.293.213,00
<b>GASTOS -</b>	15.255.486,62	
<b>GMF -</b>	70.793,13	
<b>TRASLADO IMPUESTO -</b>	14.410,00	
<b>TOTAL CREDITOS</b>		15.340.689,75
<b>TOTAL - CREDITOS</b>		34.952.523,25
<b>SALDO BANCOS 29-12-2022</b>		34.952.523,25
<b>DIFERENCIA</b>		

Fuente: Acta Cierre Caja Menor 2022



#### 14. OBSERVACIONES

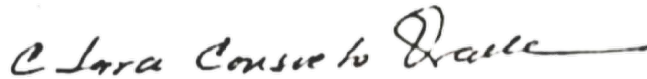
1. Se evidencia la actualización de los siguientes documentos:
  - Manual de Tesorería GAF-MN-05 (Versión No 6 del 25-11-2022)
  - Procedimiento de pagos GAF- PD-02. (Versión No 8 del 25-11-2022)
  - Manual Caja Menor GAF-MN-06 (Versión No 05 del 25-11-2022)
  
2. Los gastos se encuentran debidamente soportados mediante el formato documento equivalente autorización gasto caja menor GAF-MN-06-FT-05.
  
3. Se evidencia el adecuado manejo que se ha venido dando a los recursos de la caja menor, lo que ha permitido dar cumplimiento a las necesidades de la Entidad.

#### 15. CONCLUSION

Desde la oficina de Control Interno, se considera que los controles implementados con relación al manejo de la caja menor han sido apropiados y concuerdan estrictamente a lo establecido en los manuales y procedimientos, dando cumplimiento a los requisitos de registros para su manejo y control.

Así mismo, los gastos sufragados a través del fondo de caja menor durante la vigencia 2022 se han venido tramitando y atendiendo según los términos y condiciones fijadas en la Directiva No 001 de Directiva 001 de 2022.

Atentamente



**CLARA CONSUELO OVALLE JIMENEZ**

Jefe Oficina Control Interno

Elaboro:	Revisó:	Aprobó:
Carolina Navarrete	Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez
Fecha: Diciembre 2022	Fecha: Diciembre 2022	Fecha: Diciembre 2022